

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

7 de junio de 2024 a las 13:00 h

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Vicent Francesc Sales Mateu, Delegado del Área de Gobierno de Ciudadanía y Participación

VOCALES

D./Dña. Jose Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, que asiste de forma telemática.

D./Dña. Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica, que asiste de forma telemática.

D./Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación, que actúa a su vez como Secretaria de la Mesa.

Se constituye la Mesa de contratación, en relación al contrato de las obras de rehabilitación del recinto de Ferias y Mercados de Castelló de la Plana", cofinanciado con Fondos Europeos "Next Generation" en el marco del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia (Expt. 34735/2024).

Por la secretaria de la Mesa se da cuenta que en cumplimiento de los requerimientos en el ámbito de la prevención, detección y corrección del conflicto de interés que la Comisión Europea exige a los Estados Miembros beneficiarios del MRR sobre la base del artículo 22 del Reglamento 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y de las normas financieras aplicables al presupuesto de la Unión Europea, en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, en relación con el análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, basado en una herramienta informática de datamining, con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España, y tal como se regula en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Ayuntamiento de Castelló de la Plana ha realizado a través de la herramienta MINERVA de la AEAT para todos los licitadores y decisores participantes en el procedimiento de licitación de esta operación el obligatorio análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés, habiendo originado "bandera negra" el potencial beneficiario Pavasal Empresa Constructora, S.A.U. con NIF A-46015129, indicando expresamente "no consta información de titularidad real, o consta como fallecido".

A la vista de dicho resultado, la Mesa de contratación, de conformidad con el artículo 7 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia acuerda solicitar al citado participante la información de su titularidad real, la cual deberá aportarse en el plazo de cinco días hábiles desde que se formule la solicitud de la información.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa.



